



Expediente: 1344/22

Carátula: VELAZQUEZ ELIZABETH DEL VALLE C/ SPECTRE S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20144801912 - VELAZQUEZ, ELIZABETH DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - SPECTRE S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1344/22



H105035716246

JUICIO: VELAZQUEZ ELIZABETH DEL VALLE c/ SPECTRE S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1344/22. Juzgado del Trabajo XII nom

Presento a despacho e informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. La parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno. Por la contrario, la demandada dejó vencer el plazo sin alegar. Es mi informe. SECRETARIA, San Miguel de Tucumán, 17 de Junio de 2025

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación ingresada en fecha 11/06/2025 por el letrado ROJO,LUIS MARCELO:

- 1) Por acreditada condición ante ARCA. A conocimiento
- 2) Se tiene por presentados los alegatos de la parte actora en tiempo y forma, se tiene presente.
- 3) Atento a las constancias del presente expediente, **pase a despacho para dictar sentencia definitiva.** **Notificar** en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC 1344/22.CL Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.